

**Acuerdo de la Delegada de Internacionalización de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación sobre la convocatoria de plazas de movilidad AMITY 2025/2026**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015 esta delegación acuerda:

1. Ampliar el plazo de solicitudes recogido en la convocatoria en 10 días hábiles
2. La modificación del calendario recogido en las bases, que queda como se detalla a continuación:
  - a. Plazo de solicitudes: hasta 20 de diciembre, inclusive
  - b. Publicación del listado de admitidos y excluidos provisionales en el proceso: 8 de enero de 2025
  - c. Plazo para subsanación de solicitudes: hasta el 22 de enero de 2025 inclusive
  - d. Publicación del listado de admitidos y excluidos definitivos en el proceso: hasta el 31 de enero de 2025.

Firmado a fecha de la firma digital: